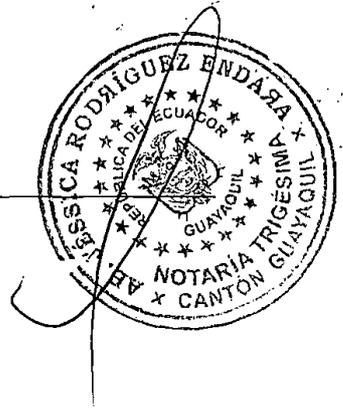


AQUAHIELO S. A.



Guayaquil, 01 de Septiembre del 2017

Señora
ALBA YAQUELINE SOTO OJEDA
Ciudad.-

Estimado Sra. SOTO:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AQUAHIELO S. A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirla como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes que para el cargo determina el Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada el 20 de Agosto del 2015 ante el NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO del Cantón de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 21 de Agosto del mismo año.

Como PRESIDENTE de la compañía corresponde a Usted, de modo INDIVIDUAL, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, y demás atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía.

Notificada su designación como PRESIDENTE, agradeceré sírvase expresar su aceptación para las diligencias de inscripción.


Rosa Cruz Loo
Secretaria

En esta fecha aceptó el cargo de PRESIDENTE de la compañía **AQUAHIELO S. A.**

Guayaquil, 01 de septiembre del 2017.

Atentamente,


ALBA YAQUELINE SOTO OJEDA
C.C. 0703945360

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.518
FECHA DE REPERTORIO: 26/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:43



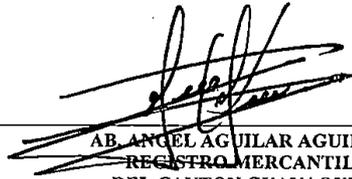
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AQUAHIELO S.A.**, a favor de **ALBA YAQUELINE SOTO OJEDA**, de fojas **42.830 a 42.833**, Registro de Nombramientos número **11.819**.

ORDEN: 42518

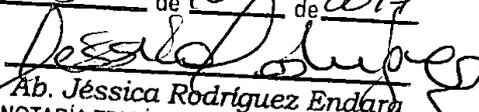


Guayaquil, 28 de septiembre de 2017


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de 2 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.
Guayaquil, 05 de 10 de 2017

Ab. Jessica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 0200999